

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, martes 24 de setiembre de 1895

Número 221

ADMINISTRACION:

IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

SEPTIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Mar. 24 Nuestra Señora de las Mercedes. (Patrona de la villa de Gracia.) San Gerardo, obispo, mártir y beato Dalmacio.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE GOBERNACIÓN. Acuerdo N° 134. Aprobación nombramientos.

CARTERA DE POLICÍA. Acuerdo N° 69. Concede permiso para celebrar turnos.

CARTERA DE HACIENDA. Acuerdos: Nos. 230 y 231. Permiten el desalmacenaje, sin pago de derechos de aduana y muellaje, de varios objetos.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN. Documentos defectuosos. Detalles.

HACIENDA. Oficio. Tipo de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

N° 134

Palacio Nacional

San José, 17 de setiembre de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar los nombramientos hechos por el Director General de Correos en los señores don Paulino Alvarez y don Abelino Guevara, para posta entre Santa Cruz y Nicoya el primero y para Administrador de Correos de San Isidro el segundo, en sustitución de los señores don Narciso Alvarez, quien ha fallecido y don David Cascante, quien dimitió el cargo.—PUBLIQUESE.—Rubricado por el señor Presidente.

—ULLOA.

Cartera de Policía

N° 69

Palacio Nacional

San José, 17 de setiembre de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder al Presbítero don José Guillén S., cura de Puntarenas, el permiso que solicita para verificar turnos, cuyo producto se destinará a los trabajos de reparación del templo de dicha ciudad. Los turnos se limitarán a tres con intervalos de tres meses y bajo la vigilancia de la autoridad política local.—PUBLIQUESE.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

N° 230

Palacio Nacional

San José, 12 de setiembre de 1895

De conformidad con la ley número 19 de 27 de junio de 1887, y á solicitud del Presbítero Doctor don Antonio del Carmen Zamora, Vicario General de esta Diócesis,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Permitir el desalmacenaje, libre de derechos de Aduana y muellaje, de 844 bultos marcados: *F. M., contramarcas A. B. C. Matina Church*, los cuales salieron de Nueva Orleans en el vapor *Albert Dumois* y contienen maderas de construcción y puertas para los oratorios de Moín, Matina, Madre de Dios y Siquirres.

Se exime asimismo de derechos de Aduana y muellaje la introducción de 12 bultos marcados:

F. M.
Matina Church
Costa Rica

procedentes de Nueva York por vapor *Ailsa* y que contienen ferreteria, ocre, aceite de linaza, trementina, están calcinado y cola para los mismos oratorios de que se ha hecho mérito.—PUBLIQUESE.—Rubricado por el señor Presidente.—MONTEALEGRE.

N° 231

Palacio Nacional

San José, 19 de setiembre de 1895

A instancia del Presbítero don José Piñero, Cura de la Parroquia de San Ramón, el Presidente de la República

ACUERDA:

Que de conformidad con la ley de 27 de junio de 1887 se permita á dicho señor el desalmacenaje, libre de derechos de Aduana y mue-

llaje, de setenta y tres cascos ladrillos, marcados *J. P.*, números 76148, procedentes de Liverpool, ex *Capella* para el pavimento de la iglesia de dicha Parroquia.—PUBLIQUESE.—Rubricado por el señor Presidente.—MONTEALEGRE.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Hipotecas, cuyo despacho llega al 9 del corriente.

	Tomo	Asiento
Juan Ramírez Ramírez.....	38	4899
Santiago Salas Rodríguez.....	39	858
José María Rodríguez, a. ap.....	..	869
Mariano Céspedes Gutiérrez.....	..	1229
José María Alvarado Solano.....	..	1246
Municipalidad del cantón de La Unión.....	..	1256
Rosa Hernández Argüello.....	..	1304
Valentino Brenes Garita.....	..	1296
Ellinger Brothers.....	..	1495
Municipalidad del cantón de La Unión.....	..	1529
Ignacio Bonilla Aguilar.....	..	1602
Juan Montoya León.....	..	1735
Juan Arce Loaiza.....	..	1752

Registro Público. San José, 20 de setiembre de 1895

José M^o AOSTA

Para los efectos del inciso 2º, artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1884, se publica el siguiente detalle levantado por la Junta itineraria del distrito de Zaragoza y Esquipulas para la composición de sus cánones.

Amón Fasileu Du.....	10-00	Rojas Juan V.....	1-00
Arias Julián.....	5-00	Gregorio.....	17-00
Albarrá Andrés.....	1-50	José.....	4-00
Alvarado Joaquín.....	1-00	Ramón P.....	8-00
Araya Benjamín.....	1-00	Pablo.....	18-00
Barbosa Eduardo.....	1-00	Nemesio.....	1-00
Bolados Serafín.....	1-00	José M ^o R.....	3-00
Barahona Luis.....	1-00	Romero María.....	3-00
Bolados Serafín.....	1-00	Román Dolores.....	1-00
Barahona Jesús.....	1-00	Rojas José S.....	1-00
Juan.....	1-00	Cavettino.....	1-00
Cubero Ramón.....	13-00	Alejandro.....	1-00
Castillo Andrés.....	4-00	Fausto.....	1-00
Manuel.....	1-00	José M ^o	1-00
Céspedes Salvador.....	1-00	Hilario.....	1-00
Manzano.....	2-00	Rodríguez Edwigis.....	5-00
Corella Santiago.....	2-00	Cavettino.....	6-00
Carvajal Liberio.....	2-00	R. José M ^o	1-00
Castillo Andrés.....	2-00	Carlos.....	3-00
Carmona Juan.....	1-00	Sixto.....	4-00
Campes Liberato.....	1-50	José María.....	3-00
Equivel Pedro.....	1-00	Abelino.....	2-00
— Crisanto.....	1-00	Benjamín.....	1-00
Chaves José.....	4-00	Ruiz Florentino.....	8-00
Fernández Manuel.....	4-00	Apacito.....	20-00
Campes Catalina.....	2-00	Agustina.....	2-00
Elizendo Casimira.....	1-00	Rosendo.....	2-00
Equivel Pedro.....	1-00	Benjamín.....	1-00
Pilar.....	1-00	Solis Ubaldo.....	5-00
Delgado Desiderio.....	2-00	Narciso.....	4-00
Fernández Manuel.....	1-00	José.....	1-00
— Marcelino.....	1-00	Bernardino.....	6-00
— Juan Bautista.....	1-00	Emiliano.....	7-00
— José María.....	1-00	Carlos.....	2-00
González Francisco.....	4-00	Rafaela de B.....	2-00
— Isidro.....	1-00	Francisco M ^o	8-00
— Félix.....	2-00	—	20-00
— Ramón F.....	1-50	José María.....	12-00
García Pablo.....	1-00	Miguel.....	5-00
García Miguel.....	1-00	Juan Ramón.....	14-00
Hidalgo Francisco.....	2-00	Salas Hipólita.....	5-00
Jiménez José.....	1-50	Sancho Santos.....	2-00
— Inocente.....	1-00	—	1-00
— Manuel.....	8-00	Félix.....	1-50
— Demetrio.....	2-00	—	1-00
— María.....	2-00	—	1-00
Leidesma Manuela.....	2-50	Estanislao.....	1-00
Mora José.....	8-00	Rafael.....	3-00
— Rafael.....	2-00	Solórzano.....	20-00
— Melchor.....	1-00	—	2-00
Méndez Antonio.....	1-00	José.....	2-00
Moreira Camilo.....	1-00	Gregorio.....	1-00
— Inocente.....	1-00	Juan T.....	1-00
— Guillermo.....	3-00	Silajá José.....	1-00
Matamoros Juan.....	1-00	Shely Juan.....	20-00
Montero Marcelino.....	1-00	Pacheco Joaquín.....	1-00
Nicéforo Antonio.....	1-00	—	1-00
Pérez Salvador.....	1-00	Marcelino.....	1-50
Quenada Nicolás.....	1-00	Vega Camuto.....	18-00
— Vicente.....	4-00	Venegas Manuel.....	1-00
— Tranquillo.....	9-00	Vásquez Pedro.....	2-00
— Anselmo.....	1-50	—	8-00
— Apolinario.....	2-00	Miguel.....	1-00
Rojas Ramundo.....	3-00	Joaquín C.....	1-50
—	..	José María.....	1-00

Rojas Fulgencio.....	\$ 3-00	Vargas Esteban.....	\$ 2-00
— Eusebia.....	1-00	— Maria D.....	3-00
— Irma.....	2-00	— Perfecto.....	2-00
— José León.....	1-00	— Gregorio.....	2-00
— Jenaro.....	1-00	— Eleuterio.....	2-00
— Pedro.....	1-00	— Felipe.....	6-00
— Sebastián.....	1-00	— Felipe.....	1-00
— Juan M.....	1-00	— Mauro.....	1-00
— María.....	1-00	— María.....	2-00
— María.....	2-00	— Silvestra.....	2-00
— Cosme.....	1-00	— Primo.....	20-00
— José Arcángel.....	1-00	— Francisco.....	1-00
— Juan M.....	10-00	— Maximino.....	1-00
— Juan C.....	12-00	— Susana.....	1-00
— Nemesio.....	1-00	— Alberto.....	1-00
— Pedro Antonio.....	17-00	— Zúñiga Francisco.....	1-00
— Benjamín Cacho.....	1-00	— Eusebio.....	1-00

Juan Rojas.—Por el miembro de la Junta itineraria, Andrés Castillo
Pío Cambronero.

Visto Bueno

Para los efectos del inciso 2º, artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888, se publica el siguiente

DETALLE

evantado por la Junta itineraria del barrio de Turrúcares de Alajuela, para la composición de caminos del corriente año.

Chinchilla Rafael.....	\$ 2-00	Sagua David.....	2-00
Charita María.....	3-00	José.....	2-00
Fuentes Daniel.....	6-00	Eduardo.....	2-00
" " " " " "		Esteban.....	1-00
" " " " " "		Esquivel.....	4-00
Pedro.....	2-00	Bernabé.....	1-00
Luis.....	3-00	Martín.....	1-00
José M.....	6-00	Zamora Ocampo.....	6-00
" " " " " "		Martínez.....	1-00
Gaudier Pedro.....	8-00	José.....	2-00
González Pablo.....	8-00	Agustina.....	1-00
" " " " " "		Salas Miguel.....	1-00
" " " " " "		Vicente.....	1-00
Gómez Pedro.....	1-00	Ulate Francisco.....	1-00
Arce Juan.....	3-00	Alfonso Gallo.....	1-00
Grandes Juan.....	3-00	Ambrosio.....	1-00
" " " " " "		Anastasio.....	1-00
" " " " " "		Equivel Estefana.....	5-00

Pacífico Guzmán. Víctor Argüello.

Para los efectos del inciso 2º, artículo 9.º de la ley de
2 de julio de 1888, se publica el siguiente

DETALLE

levantado por la Junta itineraria para la composición de caminos del barrio de San Antonio de este cantón, y son los siguientes:

Morales José María.....	3.00	Vásquez Miguel.....	3.00
Miranda Secundino.....	2.50	" Secundino.....	1.00
" Elias.....	2.00	Venegas Pedro.....	2.00
Martínez Francisco.....	3.00	Villalobos Salvador.....	3.00
" Juan.....	2.00	Zúñiga Maximino.....	4.00

Para los efectos del inciso 2º, artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888, se publica el siguiente:

levantado por la Junta itineraria del barrio de San José, para la composición de caminos del presente año, por el camino que conduce á Grecia

[illegible]

24 de agosto de 1895

Los miembros de la Junta

Juan M. López

Ignacio Roja

Para los efectos del inciso 2º, artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888, se publica el siguiente

DETALLE

Este, para la composición de caminos.

Alvarado Nieves	2 00	González Romelía	4 00
Lucas	2 00	Ismael	2 00
Manuel	2 00	Guillermo Alberto	2 00
Modesto	2 00	Barbara Jacinto	2 00
Antonio	2 00	Felipe	2 00
Marcelino	2 00	Hern Viscaya	2 00
Alfaro Francisco	2 00	América Francisco	2 00
Arturo María	2 00	Lorita Juan	2 00
Arceña Ilanito	2 00	Raúl	2 00
Arturo Brice	2 00	Camero	2 00
Lorenzo	2 00	Raúl	2 00
Roberto	2 00	Lejos Juan	2 00
Guillermo	2 00	Domínguez	2 00
Villalobos Santiago	2 00	Martina	2 00
Francisco de Lezama	2 00	Montes de los Dos Rafael	2 00
Correa	2 00	Marcela Montiel	2 00
Cristina Juiguita	2 00	Mora Esmael	2 00
Alfonso	2 00	Mora Salvador	2 00
Roberto	2 00	Molinos de Montiel de Francisco	2 00
Camelia Riquelme	2 00	Pedro Casiano	2 00
Elisardo Ramona	2 00	Nicolas	2 00
Fernando de Montiel de Ili	2 00	Picardo Daniel	2 00
González de María	2 00	Trinidad	2 00
Francisco	2 00	Tejón María	2 00
Manuel	2 00	Simón	2 00
Manuel	2 00	Marcelo	2 00
Roberto Juan	2 00	Soto Juan	2 00
José	2 00	Solano Juli	2 00
Raúl	2 00	Juan	2 00
Teófilo	2 00	Salvador	2 00
Abraham	2 00	Salvador Santiago	2 00
Roberto	2 00	Ignacio	2 00
Abelino	2 00	Solano Francisco Tringolito	2 00
Isidro	2 00	Silva M. Juan	2 00
Valencia	2 00	Secaría	2 00
Valencia	2 00	Solís de Montiel de Juan	2 00
Camilo	2 00	Ugarte Francisco	2 00
Camacho	2 00	Eugenio	2 00
Juan	2 00	Balbuja C	2 00
Juan	2 00	Delfina	2 00
Juan	2 00	Leandro	2 00
Juan	2 00	Umaría Ramona	2 00

Adición

Vargas Isabel.....	20 0
Sibaja sucesión de Abelino.....	2 0
Trejos Francisco.....	3 0
Victorio.....	1

Antonio Sibaja S.

21 de agosto de 180

DETALLE

Alfaro Jesús.....	\$ 10-00	Herrera Juan.....	3-00
Ramón	2-00	Timoteo	2-00
Elias.....	1-00	Isidro	8-00

Alajuela, 26 de agosto de 1890

Por ruego de Rafael Castillo que no sabe firmar, miembros de la...

G. Juncata

Para los efectos del inciso 2º, artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888, se publica el siguiente

DETALLE

levantado por la Junta itineraria para composición de los caminos del barrio de San Pedro de Alajuela, en el presente año.

Ayvarado Pedro	\$ 23.00	López Juan	\$ 4.00
Asias Ugalde Ramón	1.00		6.00
.. .. Laureano	1.00	 Francisco	2.00
.. .. Ramón, Be-	3.00	Murillo Domingo	2.00
..	1.00		2.00
Aravetas Nicolás	4.00	 José Joaquín	2.00
Artavia Tofilo	1.00	 Diego	1.50
Alfaro Juan	1.00	 Felipe	1.50
.. .. Ramón	1.00	 Juan	3.50
.. .. Laureano	2.50	 Enrique	3.50
..	1.00	 Daniel	1.50
Alvarez Dionisio	1.50	 Rojas Enrique	1.00
..	1.00	 C. ..	1.00
Alvar Rafael	1.50	 R. Mateo	7.00
.. .. Ricardo	1.50		6.00
Arrieta Constantino	1.00	 Manuel A. ..	1.00
.. .. Florentino	1.00	 Jerónimo	15.00
.. .. Ciriaco	1.50		1.00
Arroyo Silvestre	1.50	 Próspero	1.00
..	1.00	 Virgilio	1.00
.. .. José Elías	1.00	 K ..	10.00
.. .. Joaquín	1.00	 Justiano	1.00
Boragane Lino	3.00	 Ricardo	1.00
..	1.00	 Andrés	1.25
Bolaños Juan	1.00	 Salazar	1.00
.. .. Francisco	4.00	 Respiro	1.00

San Pedro de Alaiuela 14 de agosto 1906

José Ugalde

Por súplica del señor Diego Chaves.

Beltrán Muñoz

Para los efectos del inciso 2º, artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888 se publica el siguiente

DETAILS

ordinario levantado por la Junta itineraria del distrito de Concepción para la composición de caminos en el presente año.

Araya Rafael.....	\$ 2-00	Molina Calvo Rafael.....	\$ 3-00
Alvarez Juan.....	1-00	.. Fuentes Rafael.....	2-00
.. José Valerio.....	2-00	.. Ramón.....	1-00
.. José Ramón.....	2-00	.. Juana.....	1-00
.. Remaldo.....	6-00	.. Anselma.....	3-00
.. C. José.....	4-00	.. Nicolás.....	2-00
.. Tomás.....	3-00	.. Manuel.....	4-00

Rogado del señor José M^a Molina, Pompilio Ruiz.

Tranquilino Fallas

José Alvarez

Para los efectos del inciso 2º, artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1898 se publica el siguiente

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de San Isidro, para la composición de caminos.

Alfaro Cipriano	\$	5-00	Mora Asicelo	1-00
— Plafío	1-00	— José María	1-00	
— Agustina	2-00	— Eusebio	1-00	
— Juan	1-00	Médez	6-00	
— Manuel	1-00	— María de la	1-00	
— Lorenzo	2-00	— Cruz	1-00	
— Antonio	1-00	Naldés Bahina	3-00	
— Eulogio	1-00	— Meléndez	3-00	
— Ramón	1-00	— Porraz	1-00	
— Remigio	1-00	— José María	2-00	
— Ramón	1-00	— Casiano	2-00	
— José	1-00	— Remón	1-00	
— José Francisco	1-00	— Ana	1-00	
— María Mercedes	1-00	— José	1-00	
— Faustino	1-00	— Ramón	1-00	
Barrante Vicente	3-00	Quirós	1-00	
— Juan	6-00	— Teodosio	1-00	
— Joaquín	1-00	Rojas	2-00	
Baizra Manuel	2-00	— Dolores	2-00	
— Casarero	1-00	— Santos	2-00	
Carvajal Elias	1-00	— Gabino	2-00	
— Benjamín	1-00	Ramírez Florentino	2-00	
Corella Fernando	1-00	— Rosa	1-00	
— Antonio	2-00	— Clemente	1-00	
— Manuel	2-00	— Antonio	1-00	
— Antonio	3-00	Rodríguez Francisco	1-00	
— Asicelo	1-00	— Soto José María	1-00	
Corballo Rosa	2-00	— Simón	4-00	
— Dolores	2-00	— Jesús	1-00	
Dobles Rafael	8-00	— Pío	10-00	
Delgado Feliciano	4-00	— Alberto	2-00	
— Superior	2-00	— María del Ro-	2-00	
— Francisco	1-00	— sario	2-00	
— Jaime	1-00	— Ventura	2-00	
— Vía de Sebas-	1-00	— Alejo	3-00	
— Juan	2-50	— Andrés	5-00	
— Rafael	1-00	Sera Rafael	1-00	
Guerrero Vicenta	1-00	— Francisco	3-00	
— Fidel	1-00	— Manuel	1-00	
— Porcino	1-00	Saborio	2-00	
— Valeria	1-00	— Lorenzo	2-00	
— José	1-00	— María	2-00	
García Hilaria	2-00	— Indales	2-00	
— Leocencio	1-00	— Ildelfonso	5-00	
— Filis	1-00	— Filis	1-00	
González Jesús	2-00	Sibaja Malsiquas	2-00	
— Estanislao	1-00	— Juan	15-00	
— María	1-00	— Andrés	3-00	
— Isidra	1-00	— Zacarias	3-00	
— Cleto	1-00	Salas José	2-00	
Granda María	1-00	— Delia	2-00	
Herrera Felipe	3-00	— Julio	1-00	
Loría Carmen	3-00	— Luis	2-00	
— María	1-00	Valero	2-00	
— Ignacio	1-00	Valgas Isabel	1-00	
— Zenón	1-00	Villalobos Antonio	5-00	
Molina Eusebio	1-00			
— José	1-00			

Travecto de la Laguna

Arce Jerónimo...	\$ 300	León Bernabé...	1-000
— Pio...	5-00	Meléndez Casimiro...	1-000
— José...	3-00	— Narciso...	1-000
Aguilar Ramón...	10-00	— Narciso...	1-000
Alvarado José...	1-00	Moreno Domingo...	2-000
— Gerardo...	1-00	— Juan...	2-000
Araya David...	2-00	Moya Casimiro...	2-000
— Gerardo...	1-00	— Rafael...	2-000
Basto Agustín...	1-00	Quiros Ramón...	1-000
Breñes Eusebio...	2-000	Ramírez Gerardo...	2-000
— Gerardo...	2-000	— Plácido...	2-000
— Rosendo...	5-00	— Rosa...	2-000
— Manuel...	2-00	— Gerardo...	2-000
— Maximino...	1-00	Rojas Adán...	6-000
— Audón...	1-00	Saborío Ramón...	2-000
— Lamián...	1-00	Saborío Ramón...	2-000
— Pedro...	1-00	Solis María...	2-000
Barquero Rafael...	2-00	Soriano Gerardo...	2-000
— Clodomiro...	5-00	Soto Simón...	3-000
Camacho Tomás...	2-000	Soto María...	2-000
— Valenciano...	2-000	— Andrés...	2-000
Carr Ramírez Antonio...	7-00	Solera Nicolás...	2-000
— Valenciano...	2-000	— Enrique...	2-000
— Pedro...	2-00	Villalobos Agustín...	2-000
Delgado Rafael...	8-00	— Víctor...	2-000
Delgado Remunda...	2-00	Valverde Teodoro...	5-000
Esquivel José...	1-00	Chacón Gaspar...	10-000
— Gerardo...	1-00	— Enrique...	2-000
Guerrero José...	3-00	— Benjamín...	1-000
Hernández Gerardo...	2-00	— Pablo...	2-000
González Higinio...	6-00	— Tito...	2-000
— Eusebio...	2-00		
— Gerardo...	2-00		\$ 210-00

San Isidro, 23 de agosto de 1895.

Francisco Sdenz

Carlos Voño. T., Gobernador de la provincia de San José.

Hace saber que José Lorenzo Linchi Caero, pintor, natural de Barbadas, colonia inglesa, y Celina Brenes Aguiar, de oficio doméstico, costurera, mayores, solteros de edad vecindario, hijos legítimos, respectivamente, de Lorenzo Linchi, que fué mayor de edad, casado, pintor, natural de Barbadas, colonia inglesa, y Magdalena Castro, mayor, viuda, de oficios domésticos, de la misma nacionalidad y residente allá; y Policarpo Brenes Mora, que fué mayor, casado, jornalero, costurero y María Aguiar Mora, mayor, viuda, de oficio doméstico, costurera y vecina de Desamparados, se han presentado ante esta autoridad, solicitando contraer matrimonio de acuerdo con las prescripciones del Código Civil.

Lo pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Gobernación de la provincia de San José, 18 de setiembre de 1895.

C. VOLIO

Moisés Morales. — Srio

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE HACIENDA

San José, 19 de setiembre de 1895

P

Doy cuenta á V. que á las doce del día de hoy, de orden de ese Ministerio, y de conformidad con el decreto número 18 de 19 de agosto de 1893, presentes los señores Contador Mayor, Jefe de la Contabilidad Nacional, Promotor Fiscal y Jefe del Sello Nacional, se procedió á la incineración de los billetes nacionales anotados en los folios 48 á 51 del libro correspondiente por valor de \$ 2530-00.

<i>Emisión anterior á la de guerra.</i>	<i>Emisión de guerra.</i>	Valor de cada billete.	<i>Emisión anterior á la de guerra.</i>	<i>Emisión de guerra.</i>	Suma total.
—	2	\$ 1.00	\$ -----	\$ 2.00	
—	9	2.00	-----	18.00	
11	6	5.00	55.00	30.00	
4	6	10.00	40.00	60.00	
16	5	25.00	400.00	125.00	
7	17	50.00	350.00	850.00	
81	155	100.00	8100.00	15500.00	
			\$ 8945.00	\$ 16585.00	\$ 25530.00

A las tres de la tarde del mismo día y en presencia de los funcionarios antes indicados, de conformidad con el acuerdo número 138 de 6 de enero de 1894, se procedió a la inutilización de dos billetes por \$ 25-00 y \$ 100-00, respectivamente, anotados en el folio 52 del libro respectivo, y los cuales se entregaron al suscrito Jefe del Sello Nacional para los efectos del acuerdo citado. Las actas mencionadas se publicarán en su oportunidad.

BILLETES RETIRADOS DE LA CIRCULACIÓN HASTA HOY

Retirados según actas anteriores.....	\$	654053-00
Id. „ acta de hoy... { incinerados		25530-00
{ inutilizados		125-00

Soy de V. atento servidor.

C. PINTO

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue :

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense						
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
1—Londres	144			146	..	148	144			146	..	..
2—Nueva York		150		154	..	154				..	152	..
3—San Francisco				152	..	154				..	152	..
4—Nueva Orleans				145	..	147	143			145	153	..
5—San Pedro de Macoris	143			143	..	143				..	143	..
6—España				133	..	133				..	143	..
7—Italia				143	..	143				..	144	..
8—Alemania				143	..	143				..	144	..
9—Guatemala				143	..	143				..	144	..
1—Salvador				143	..	143				..	144	..
2—Nicaragua				143	..	143				..	144	..

San José, 23 de setiembre de 1908.

El Subdirector — ESTADÍSTICA. — LEONOLDO MAYR.

San José, 23 de setiembre de 1895

21 de setiembre. A las 4 y 30 p. m. zarpó el vapor noruego ALBERT DUMOIS, con destino á Nueva York, al mando de su capitán Horgen, 20 tripulantes, 1058 toneladas. Sin pasajeros. Carga: 12836 racimos de bananas. Correspondencia: 2 sacos.

Despachado por F. J. Alvarado.

22 de setiembre. A las 7 a. m. fondó la goleta inglesa BROTHERS, procedente de Bluefields, con 2 días de mar, capitán Victor Abrahams, 5 tripulantes, 18 toneladas. Pasajeros: Sra. y C. T. Tiggeli, Ernesto Brownrick, Lely Brownrick, Ana Guipssn, Agustina Córdoba, Alfredo Alburur y Lorenzo Monto. Sin carga. Correspondencia: 1 saco.

Consignada á su capitán.

Consignada á su capitán.

22 de setiembre.—Hoy a las 11 y 30 a. m. fondéo el vapor inglés ALEGANY, del porte de 1605 toneladas, 36 tripulantes, al mando de su capitán Low, procedente de Cartagena, con 2 días de mar. Pasajeros: Pedro R. Arango, Juan M. Ortiz, Cecilia V. González, Domingo Martínez, Primitivo Irazola, María Pine, Ella Collins, Daisy Pine, John Sudde, J. T. Sudde, Susan Sudde, Effied Wilson y Antoniette Dale. Carga: 82 bultos, inclusive 52 novillos. Correspondencia: 1 saco y 1 paquete.
Consignado a M. C. Keith.

Consignado á M. C. Keith

22 de setiembre. A las 3 y 30 p. m. zarpó el vapor alemán GOTHIA, con destino á Colón, capitán Schimier, 50 tripulantes, 1842 toneladas, Pasajeros: Fco. Molina. Sin carga. Correspondencia: 3 sacos.

Despachado por Rohrmöser & Cía.

22 de septiembre. A las 8 y 30 a. m. fondel el vapor español PANAMA. —En virtud de las sospechas que este vapor presenta en cuanto a estado sanitario, puesto que su primer punto de partida es Santiago de Cuba, el Médico del Pueblo hizo al pie de la escala un examen minucioso de los pasajeros, y a la vez de los tripulantes y de los enfermos de a bordo, así como de varios otros documentos importantes, y resultando, tanto de estos como de dichas papeles y de los minuciosos informes del médico de abordo que el barco se halla en buenas condiciones sanitarias, se le permitió salir a las 10 y 30 a. m. de la escala durante la travesía, el expresado Médico del Pueblo declaró el vapor en buen estado sanitario, expresando que estaba admitido y podía ya proceder a practicar la visita oficial. En consecuencia, y una vez que el barco se halla en buenas condiciones sanitarias, el Médico de Colón, último punto de escala, con dieciocho horas de mar, que cubren 600 tripulantes, 1573 toneladas. Que trae de pasajeros: José A. Costo Serrano, Freidil Argüelles, Ramón Padín, Gregorio Sintes-Sintes, Juan José Sintes, Juan José Sintes, Juan José Sintes, Juan José Sintes, Gabriel Santisteban, Fox y Manuel Santisteban, Lorenzo Siles, Andrés Calles, Antonio Quiroga, Amalia, Candencia, América, Alberto y Lucía Calles, Rosendo López Calles, Silvia Silva, Mercedes Calles, Juan José Sintes, Juan José Sintes, Juan José Sintes, Juan José Sintes, Dolores, Adolfo González, María Vía, Francisco Rió, José Duato, Scheres Bustamante, Rafael Barber, Juan González, Margarita Nari, Juan B. Ramos, Clemente Castro e Iliran Calles. Cargo: 221 toneladas de azúcar, 1000000 de café, 1000000 de cacao, 1000000 de paquets de caña de azúcar.

Consignado á M. C. Keith.

22 de setiembre. A las 5 p.m. zarpó el vapor español PA-
NAMA, con destino á Santiago de Cuba, capitán Casquero, 83 tripu-
lantes, 1742 toneladas. Pasajeros: Juan Rosa Riva, Elías Pagés y
Elías Díaz. Sin carga. Correspondencia: 2 paquetes.
Despachado por M. C. Keith.

Despachado por M. C. Keith

Marina
MOVIMIENTO MARITIMO
TELEGRAMAS de LIMÓN

21 de setiembre. A las 2 y 30 p. m. fondeó el vapor alemán **RIA**, procedente de Colón, con 20 horas de mar, capitán Schimier, 10 tripulantes, 1842 toneladas, sin pasajeros. Carga: 2512 bultos. Correspondencia: 6 sacos y 1 paquete.